

Asunción, 18 de marzo del 2022

**SEÑORES
ACCIONISTAS**

En cumplimiento de las normas legales vigentes, cumplo en informar a los Señores Accionistas de la empresa Sallustro & Cía. S.A., que he procedido a la revisión del Estado de las Deudas vigentes de Pago al 31 de diciembre de 2021, constatando que la empresa no posee deudas preferentes o privilegiadas.

En mi opinión los documentos reflejan adecuadamente la situación Financiera y Económica conforme a los libros y registros que se han llevado de acuerdo con las prescripciones legales vigentes.

En consecuencia, me permito aconsejar la aprobación de los referidos documentos.

Atentamente.

**Ing. Guillermo Leoz Pane
SINDICO TITULAR**